

Declaración de repudio a la eliminación del Ministerio de Salud de la Nación

La eliminación del Ministerio de Salud de la Nación convertido a partir de los Decretos 801 y 802 del 5/09/18 en Secretaría de Gobierno, representa un retroceso político institucional enorme en la capacidad del Estado nacional para cumplir con el mandato constitucional de promover, proteger y garantizar el derecho a la salud.

Se trata de una decisión política que institucionaliza el progresivo retiro del Estado Nacional del papel fundamental que le cabe como garante y responsable del derecho a la salud, que se traduce en la discontinuidad y reducción en la entrega de insumos críticos (medicamentos, vacunas, tratamientos para patologías específicas) y en la retracción de muchos programas nacionales.

En los últimos meses atravesamos una profunda crisis económica y social que, en el sector salud, está particularmente agravada por la escalada inflacionaria que degrada los salarios y reduce la (ya limitada) capacidad de respuesta de los presupuestos públicos frente a una demanda creciente de la población.

La devaluación no hace más que profundizar esta situación. Los cortes en la cadena de pagos, en las entregas de insumos y la caída de licitaciones, lejos de ser problemas meramente administrativos, tendrán en pocas semanas (si no lo están teniendo ya) consecuencias directas como cirugías suspendidas, medicamentos faltantes en las consultas, problemas para cumplir con el calendario de vacunación y tratamientos interrumpidos, con serias consecuencias para la salud y la vida de las personas. Se trata de problemas presentes desde hace meses en la agenda de quienes trabajan en el sector y en la vida de las familias, a cuyos reclamos se han sumado autoridades provinciales y municipales.

Múltiples dependencias del Ministerio nacional y equipos (que llevaron muchos años formar y capacitar) permiten ejercer la función de rectoría sobre las instituciones y los actores que componen sistema a través de muy distintos campos de acción: la conducción de políticas sanitarias, la regulación de la multiplicidad de organismos que intervienen, la definición de instrumentos de políticas y mecanismos que permitan garantizar niveles satisfactorios de provisión de servicios a toda la población (buscando revertir las profundas asimetrías que caracterizan a nuestro sector), la organización del financiamiento y la garantía de las funciones esenciales de la salud pública. Para mantener la salud colectiva e individual de la población es necesario desarrollar procesos complejos, en muy distintos niveles y campos de especialidad, que justifican la necesidad de contar con una *Autoridad Sanitaria Nacional* de la mayor jerarquía, sólidamente formada, fuerte y con independencia de los mercados.

Estas razones estructurales se potencian con la crisis por la que atraviesa el sector. Esta crisis cobra mayor gravedad en cada jurisdicción como consecuencia de los problemas fiscales que acechan a provincias y municipios, responsables directos de la provisión de servicios a través de sus hospitales y centros de salud.

La nación tiene una responsabilidad indelegable sobre el sistema de salud en su conjunto y esta agenda debe estar presente en el nivel político más alto. La reorganización propuesta, por el contrario, es una apuesta explícita a devaluar su importancia.

Por estas razones, desde la Diplomatura Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio repudiamos la decisión presidencial y, como parte de la Universidad Pública, confirmamos nuestro compromiso en la defensa del derecho a la salud. Comprometemos nuestro trabajo para promover e informar el debate y desarrollar acciones junto a otros actores para enfrentar estas decisiones que atentan de manera directa contra la salud y la vida de nuestro pueblo.

Los Polvorines, 10 de setiembre de 2018

Diplomatura Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio

Instituto del Conurbano

Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS)

<http://diplomaturasalud.ungs.edu.ar/>